

PLAN DOCENTE DE LA ASIGNATURA

Curso académico: 2026/2027

Identificación y características de la asignatura						
Código	401948					
Denominación (español)	Fundamentos científicos del currículum de Lengua Moderna II (Portugués)					
Denominación (inglés)	Scientific basics of the curriculum of modern language II (Portuguese)					
Titulaciones	Máster Universitario en Formación del Profesorado de Enseñanza Secundaria MUFPEs					
Centro	Facultad de Filosofía y Letras					
Módulo	Específico					
Materia	Complementos para la formación disciplinar					
Carácter	Optativo	ECTS	6	Semestre	2º	
Profesorado						
Nombre		Despacho		Correo-e		
Guillermo Vidal Fonseca		109 FFyL		gvidalfonseca@unex.es		
Área de conocimiento	Filologías Gallega y Portuguesa					
Departamento	Lenguas Modernas y Literaturas Comparadas					
Competencias						
1. BÁSICAS Y GENERALES						
CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.						
CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.						
CB9: Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.						
CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida auto dirigido o autónomo.						
CG1: Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. En los casos de especialidades vinculadas a la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.						
CG3: Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.						

CG4: Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.

CG5: Diseñar y desarrollar espacios de aprendizaje con especial atención a la equidad, la educación emocional y en valores, la igualdad de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, la formación ciudadana y el respeto de los derechos humanos que faciliten la vida en sociedad, la toma de decisiones y la construcción de un futuro sostenible.

CG6: Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, confianza e iniciativa personales.

CG7: Conocer los procesos de interacción y comunicación en el aula, dominar destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar el aprendizaje y la convivencia en el aula, y abordar problemas de disciplina y resolución de conflictos.

CG9: Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

2. TRANSVERSALES

CT1: Dominar las tecnologías de la información y comunicación.

CT2: Fomentar el uso de una lengua extranjera.

CT3: Capacidad de razonamiento crítico, análisis y síntesis.

CT4: Capacidad de trabajo en equipo.

3. ESPECÍFICAS

CE13: Conocer el valor formativo y cultural de las materias correspondientes a la especialización y los contenidos que se cursan en las respectivas enseñanzas.

CE14: Conocer la historia y los desarrollos recientes de las materias y sus perspectivas para poder transmitir una visión dinámica de las mismas.

CE16: Conocer contextos y situaciones en que se usan o aplican los diversos contenidos curriculares.

CE20: Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo.

CE21: Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos.

Contenidos

Descripción general del contenido

Las lenguas modernas en la cultura actual. Contenidos lingüísticos del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño. Contenidos literarios del currículum extremeño. Bases científicas en las que se fundamenta. Actualización científica de los contenidos del currículum extremeño de lenguas modernas. Aplicaciones actuales de las lenguas modernas, en este caso, el portugués.

Temario

Denominación del tema 1: Documentos marco para la enseñanza de PLE

Contenidos del tema 1:

- Quadro de Referência para o Ensino do Português
- Referencial Camões

Descripción de las actividades prácticas del tema 1: Presentación y análisis de ambos documentos

Denominación del tema 2: De los documentos marco a la enseñanza/aprendizaje de PLE en los centros educativos

Contenidos del tema 2:

- Las programaciones de centro en la materia de Lengua Extranjera/Segunda Lengua
- Portugués a la luz del Currículum de Extremadura

Descripción de las actividades prácticas del tema 2: Presentación y reflexión sobre algunas programaciones de centro para la materia de Portugués

Denominación del tema 3: La enseñanza del Portugués en los centros educativos de Enseñanza Secundaria de Extremadura

Contenidos del tema 3:

- La enseñanza de PLE en los centros públicos extremeños: recorrido histórico a través de los diferentes textos legales
- Los Dptos. de lenguas modernas en los centros de enseñanza: funciones
- Los centros de enseñanza bilingües con PLE: desarrollo de las enseñanzas, problemas y logros
- Problemas de la enseñanza de PLE en los centros educativos extremeños

Descripción de las actividades prácticas del tema 3: Exposición oral: presentación de un centro de enseñanza secundaria de la región en el ámbito de la enseñanza de PLE (organización, profesorado, alumnado, actividades...)

Denominación del tema 4: La enseñanza del Portugués en las Escuelas Oficiales de Idiomas de Extremadura

Contenidos del tema 4:

- Historia y función social de las EOI
- Legislación relativa a las escuelas oficiales de idiomas.
- La acreditación de idiomas en las EOI y los sistemas de acreditación de nivel en idioma extranjero.
- Problemas para la enseñanza de idiomas en EOI

Descripción de las actividades prácticas del tema 4:

- Trabajo sobre el funcionamiento de una escuela oficial de idiomas de Extremadura.
- Entrevista con el Departamento de Portugués de la EOI.

Actividades formativas

Horas de trabajo del alumno/a por tema		Horas Gran grupo	Actividades prácticas				Actividad de seguimiento	No presencial
Tema	Total	GG	CH	L	O	S	TP	EP
1	34	7				7		20
2	35	7				8		20
3	34	7				7		20
4	35	7				8		20
Evaluación	12	2						10
TOTAL	150	30				30		90

GG: Grupo Grande (85 estudiantes).

CH: Actividades de prácticas clínicas hospitalarias (7 estudiantes)

L: Actividades de laboratorio o prácticas de campo (15 estudiantes)
 O: Actividades en sala de ordenadores o laboratorio de idiomas (20 estudiantes)
 S: Actividades de seminario o de problemas en clase (40 estudiantes).
 TP: Tutorías Programadas (seguimiento docente, tipo tutorías ECTS).
 EP: Estudio personal, trabajos individuales o en grupo, y lectura de bibliografía.

Metodologías docentes

- Presentación en el aula de los conceptos y procedimientos asociados a los contenidos de las materias. Grupo grande.
- Presentación y discusión de casos de psicología del adolescente, diversidad educativa, conflictividad en aula, problemas educativos, orientación y tutoría individual, colectiva y familiar, sociología educativa etc. Grupo de seminario.
- Presentación y discusión de casos de programación didáctica, evaluación de materiales didácticos, preparación y análisis de materiales didácticos o de evaluación, resolución de problemas de Lengua extranjera, análisis y propuesta de soluciones ante problemas de aprendizaje de una Lengua extranjera, técnicas de atención a la diversidad en la enseñanza de una Lengua extranjera, utilización de las nuevas tecnologías del sistema educativo extremeño para la ofimática (Linex), la gestión (Rayuela) y la elaboración y utilización de materiales didácticos para la enseñanza de una Lengua extranjera, diseño y realización de prácticas de laboratorio escolar, etc. Grupo de seminario.
- Exposición de uno o varios estudiantes con discusión posterior sobre lecturas o trabajos realizados. Grupo grande.
- Trabajos realizados por el estudiante de forma independiente bajo la orientación científica, bibliográfica, didáctica y metodológica del profesor, con el fin de profundizar o completar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Lecturas bibliográficas individuales seleccionadas por el profesor para reforzar o ampliar determinadas competencias. Actividad no presencial.
- Tutorías individuales o grupales programadas por el profesor para guiar a los estudiantes en sus lecturas, trabajos, realización de tareas y trabajo personal. Actividad de seguimiento del aprendizaje.
- Estudio y trabajo independiente del estudiante para la preparación de tareas, trabajos y exámenes.

Resultados de aprendizaje

- Expresión correcta y fluida en la lengua correspondiente de sus conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.
- Elaboración de trabajos personales y en grupo, buscando, obteniendo, procesando y comunicando información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia).
- Elaboración de proyectos de actuación educativa de adolescentes basados en la adquisición de conocimientos, destrezas y aptitudes intelectuales y emocionales vinculados al currículum extremeño de enseñanza media.
- Resolución de casos en los que deba analizar la transmisión de conocimientos y destrezas de la Lenguas modernas adaptado a los niveles de enseñanza media.
- Identificación de los contenidos y niveles exigidos por el currículum extremeño en la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.

- Diseño y desarrollo de prácticas de laboratorio/seminario apropiadas para la enseñanza de la Lenguas modernas en enseñanza media.
- Evaluación y selección de materiales didácticos apropiados para la enseñanza de la Lenguas modernas en la enseñanza media.
- Elaboración de sistemas y pruebas de evaluación adecuados para los contenidos mínimos de Lenguas modernas, según se recogen en los currículum extremeños de enseñanza media.

Sistemas de evaluación

Tal como establece la *Normativa de Evaluación de la Universidad de Extremadura* (<http://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>), para la calificación de la asignatura el estudiante podrá elegir entre dos modalidades de evaluación:

- a) **Evaluación continua:** sistema de evaluación constituido por diversas actividades distribuidas a lo largo del semestre de docencia de una asignatura.
- b) **Evaluación global:** sistema de evaluación constituido exclusivamente por una prueba final, que englobe todos los contenidos de la asignatura y que se realizará en la fecha oficial de cada convocatoria.

De acuerdo con la citada normativa, la elección de una de las dos modalidades se registrará por las siguientes pautas:

- Quienes opten por la modalidad de evaluación global deberán comunicarlo al profesor durante el primer cuarto del semestre en que se imparta la asignatura, enviándole un correo electrónico con el asunto “Elección de evaluación global”.
- En caso de que el estudiante no manifieste preferencia, la modalidad asignada será la de evaluación continua.
- La modalidad elegida registrará para todo el curso, salvo petición elevada al decano según lo establecido en el artículo 4.6 de la citada normativa.

1. SISTEMA DE EVALUACIÓN CONTINUA

1.1. Actividades de evaluación

1. Participación activa en el aula. Descripción: método de evaluación continua basado en la participación activa del estudiante en las actividades que se desarrollan en el aula (10%).

2. Exposiciones en clase. Descripción: evaluación de las exposiciones en clase que haga el alumno, valorando su rigor, claridad y capacidad para transmitir conceptos teóricos y aplicaciones de los mismos (20%).

3. Resolución de ejercicios y problemas. Descripción: prueba consistente en el desarrollo e interpretación de soluciones adecuadas a partir de la aplicación de rutinas, fórmulas, o procedimientos para transformar la información propuesta inicialmente por el profesor. Esta actividad puede realizarse en el aula o como actividad no presencial (20%).

4. Elaboración de trabajos y su presentación (casos prácticos, proyectos, etc.). Descripción: desarrollo de un trabajo que puede ser desde breve y sencillo hasta amplio y complejo, incluso un proyecto o memoria. Esta actividad de evaluación puede también incluir la exposición del trabajo para demostrar los resultados del aprendizaje (40%).

5. Examen. Descripción: prueba individual que adoptará preguntas de desarrollo o respuesta larga y otras de respuesta más corta y/o reflexión, ambas con un peso del 50% respectivamente en la calificación de esta actividad (10%).

1.2. Criterios de evaluación

Salvo que se indique puntualmente lo contrario (en cuyo caso se podrá usar el castellano), los trabajos solicitados en la asignatura deberán ser realizados en portugués.

- Por la propia naturaleza de la asignatura, orientada a la enseñanza de PLE, es importante la corrección ortográfica y la expresión oral. Por tanto, para todas las actividades indicadas en 1.1. conllevará una penalización en la cualificación el exceso de errores ortográficos y carencias expresivas orales severas en portugués.
- El rigor y la regularidad en el trabajo continuo serán aspectos fundamentales en la valoración final de la asignatura.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos indicados en 1.1. será otro de los criterios para la valoración de las actividades, no valorándose su presentación después de los plazos que se establezcan.

La asistencia en la modalidad de evaluación continua es deseable, sobre todo porque será fundamental para evaluar las actividades de Participación activa en el aula indicadas en 1.1. y cuya recuperación no es posible para convocatorias extraordinarias.

1.3. Actividades recuperables y no recuperables

Serán recuperables, además de la prueba final escrita, la parte correspondiente a los trabajos individuales, cuya elaboración se regirá por las mismas normas que en la convocatoria ordinaria. Si el alumno aprobó algunas de estas partes en la convocatoria ordinaria, no será preciso que realice todas las prácticas de nuevo, pues se le conservará la nota obtenida entonces. La fecha límite para la entrega al profesor de las prácticas revisadas, a través del aula virtual, será dos días antes del examen (48h).

1.4. Observaciones

Generalmente, los trabajos propuestos tendrán la finalidad de que los/las estudiantes conozcan y practiquen fundamentos científicos y curriculares sobre la enseñanza de PLE y aprendan habilidades docentes, y serán evaluados conforme a su realización. Por tanto, siempre que el profesor lo indique, será considerado como plagio el uso de IA para la elaboración de ciertos trabajos, reservándose el derecho el profesor de inadmitir aquellos en los que haya suficientes indicios de su uso, usando para ello cuantas herramientas existentes en su momento se dispongan para verificarlo.

2. SISTEMA DE EVALUACIÓN GLOBAL

2.1. Estructura

Según se establece los artículos 4 y 5 la Normativa de Evaluación (<http://doe.gobex.es/pdfs/doe/2020/2120o/20062265.pdf>) en todas las convocatorias se ofrecerá una prueba final alternativa de carácter global, cuya superación supondrá el aprobado de la asignatura. Esta prueba final alternativa estará compuesta por:

- Realización de trabajos y su defensa en una prueba oral (60%), correspondiendo un 40% a la realización y el 20% restante a su defensa en prueba oral.
- Examen final de desarrollo escrito (20%), idéntico al de los estudiantes que se examinan por el sistema de evaluación continua

- Entrega de actividades y ejercicios propuestos por el profesor (20%), siendo la fecha límite de entrega el día del examen final.

La nota final será el resultado de la suma ponderada de todas las notas alcanzadas por el alumno.

2.2. Criterios de evaluación

Salvo que se indique puntualmente lo contrario (en cuyo caso se podrá usar el castellano), los trabajos solicitados en la asignatura deberán ser realizados en portugués.

- Por la propia naturaleza de la asignatura, orientada a la enseñanza de PLE, es importante la corrección ortográfica y la expresión oral. Por tanto, para todas las actividades indicadas en 2.1. conllevará una penalización en la cualificación el exceso de errores ortográficos y carencias expresivas orales severas en portugués.
- El rigor y la claridad expositiva serán aspectos fundamentales en la valoración final de los trabajos entregados, su presentación y, por extensión, de la materia en conjunto.
- La puntualidad en la entrega de los trabajos indicados en 2.1. será otro de los criterios para la valoración de las actividades, no valorándose su presentación después del día oficial del examen.

Bibliografía (básica y complementaria)

- Antúnez, Serafín (2007): *Del proyecto educativo a la programación de aula: el qué, el cuándo y el cómo de los instrumentos de la planificación didáctica*. Barcelona, Grao.
- Beltrán Llavador, Francisco (2000): *Diseñar la coherencia escolar: bases para el proyecto educativo*. Madrid, Morata.
- Currículum de Educación Secundaria Obligatoria (Decreto 110/2022) y de Bachillerato (Decreto 109/2022) para la comunidad autónoma de Extremadura.
<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/1640o/22040164.pdf>
<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2022/1640o/22040165.pdf>
- Decreto 132/2018, de 1 de agosto, por el que se establece la ordenación y se desarrolla el currículo de las enseñanzas de idiomas de régimen especial en la Comunidad Autónoma de Extremadura.
<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2018/1540o/18040152.pdf>
- Marco Común Europeo de Referencia para las Lenguas.
https://cvc.cervantes.es/ensenanza/biblioteca_ele/marco/cvc_mer.pdf
- Orden del 6 de marzo de 2023, por la que se aprueba la convocatoria para la obtención y renovación de la Acreditación de Excelencia Investigadora de la Comunidad Autónoma de Extremadura para el ejercicio 2023:
<https://doe.juntaex.es/pdfs/doe/2023/480o/23050057.pdf>
- QUAREPE - Quadro de Referência para o Ensino de Português no Estrangeiro.
https://cepealemanha.files.wordpress.com/2010/12/manual_quarepe_orientador.pdf
- Quero Gervilla, José María (2011): *Del Plan de centro a la programación didáctica del aula*. Madrid, Editorial Dykinson.
- Plan Portugal (primaria). https://www.educarex.es/ord_academica/plan-portugalprimaria.html
- Referencial Camões. <https://www.instituto-camoes.pt/activity/centro-virtual/referencial-camoes-ple>

- Sacristán, José Gimeno (2010): *Saberes e incertidumbres sobre el currículum*. Madrid, Morata.

Otros recursos y materiales docentes complementarios

- Textos de Didáctica de la Lengua y de la Literatura. <http://www.grao.com>.
- Revista Electrónica da Associação de Professores de Português. www.revple.net/.

Recursos virtuales previstos y bibliografía electrónica de apoyo a la ya existente:

Desde el inicio del curso académico, el alumnado tiene acceso a la plataforma AVUEX, donde encontrará documentos de trabajo, prácticas de la asignatura e información abundante y variada sobre el desarrollo del programa.